



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3722 /20-21

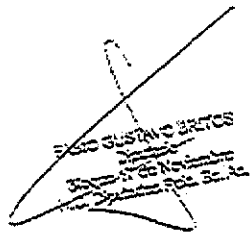


PROYECTO DE DECLARACIÓN

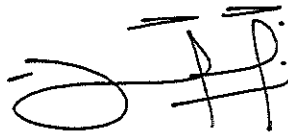
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo pesar ante el fallecimiento del Dr. Walter Battistella, ocurrido el 8 de octubre pasado, quien fuera intendente del partido de Nueve de Julio durante el periodo 2005-2015.


EXCMO GUSTAVO BERTOS
Intendente
Municipalidad de Nueve de Julio
Partido de Nueve de Julio, Pcia. Bs. As.


MAURICIO VIVIANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Vanesa Zuccari
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3722 120 - 21



FUNDAMENTOS

Walter Batistella nació el 9 de abril de 1958 en la localidad de Facundo Quiroga, partido de Nueve de Julio. Era el hijo mayor del matrimonio quiroguense formado por Roberto Marcelino Battistella y Antonia Fermocelle. Tenía una hermana, Nora. Estaba casado con Sonia Sorhochar y tenía tres hijos: Carolina, Nicolás y Sebastián.

Sus estudios primarios los cursó en la Escuela N° 13 Gabriela Mistral. El ciclo secundario lo hizo en la Escuela Nacional de Comercio. En tanto, trabajaba en un taller mecánico y los fines de semana era mozo de una confitería céntrica.

Se recibió de médico en la Universidad Nacional de La Plata en marzo de 1989, realizó la residencia de medicina general en el Hospital Bouquet Roldán de la provincia de Neuquén, desde 1989 hasta 1991.

En 1994, volvió a Facundo Quiroga e instaló su consultorio médico.

Fue director de área del Hospital de Rincón de Los Sauces y trabajó en el Hospital Manuel Arce de Facundo Quiroga. En su actividad comunitaria, fue presidente de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Facundo Quiroga entre 1996 y 1997.

Fue a partir del año 1999 cuando se estableció definitivamente en Nueve de Julio.

En el campo político, se desempeñó como concejal de la Unión Cívica Radical desde 1997 al 2001. Fue presidente del comité partidario local entre los años 2001 a 2003.

Después de haber finalizado, en 2001, su cargo de concejal volvió a desempeñarse como médico municipal.

En esta oportunidad en el Hospital 'Enriqueta Dudignac' y lo hizo como pediatra. Luego lo hizo en las salas de primeros auxilios de Patricios, Barrio Luján, Barrio Parque Julio de Vedia y Diamantina. En esta última se produjo una vacante, cuando el doctor Lizarralde se acogió a los beneficios de la jubilación, quedando al frente de la misma, hasta el año en que fuera elegido como intendente.

Llegó a la intendencia del partido de Nueve de Julio en 2005 luego de vencer al entonces intendente interino, Horacio Delgado (PJ), que había asumido por la trágica muerte en un



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



accidente vial de quien era el Jefe Comunal, Martín Callegaro, mientras viajaba de regreso de la Capital Federal. Fue reelecto en 2007. En 2011 consigue ratificar su cargo una vez más con el 50,9% de los votos.

Tras finalizar su gestión como intendente municipal, en 2015, luego de tres mandatos consecutivos al frente del ejecutivo local, fue designado Director de la Región Sanitaria II.

Walter Battistella tenía 62 años y se había contagiado de covid-19, por lo cual estuvo internado en la Clínica Independencia de nuestra localidad durante varias semanas, hasta que su cuadro empeoró y falleció el 8 de octubre. Fue un reconocido y destacado médico y político de nuestra ciudad, quien gobernó durante 10 años consecutivos nuestro partido de Nueve de Julio.

Fue despedido a través del paso del cortejo fúnebre, que realizó un recorrido que incluyó la Catedral, el Palacio Municipal y el Comité de la UCR local, ante los aplausos y reconocimiento de toda la comunidad nuevejuliense que se reunió en la plaza principal para despedirlo como él se lo merecía, quedando por siempre en nuestra memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto con su voto.

Vanesa Zuccari
Diputada Provincia


MAURICIO VIVIANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

JUAN GUSTAVO JARRÉS
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Es. As.